



Ayuntamiento suscriban convenios, contratos y demás actos jurídicos que sean necesarios. -----

8.- Propuesta por el Presidente Municipal sobre las fechas y hora en que se celebrarán las sesiones del Honorable Ayuntamiento durante la presente Administración Municipal 2018-2021. -----

9.- Proceder al acto de Entrega-Recepción de la situación que guarda la Administración Pública Municipal. -----

10.- De conformidad a lo establecido en el artículo 68 fracción II de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, el Presidente Municipal C. Marco Antonio Padilla Gómez, decreta un receso y solicita se apruebe el cambio de recinto oficial para reiniciar la sesión. -----

11.- Rendición de Honores a la Bandera Nacional. -----

12.- Presentación de los invitados especiales. -----

13.- Toma de protesta a los Directores y Coordinadores de Área de las dependencias que integran la Administración Pública Municipal. -----

14.- Mensaje del Presidente Municipal C. Marco Antonio Padilla Gómez, a los ciudadanos del Municipio de Purísima del Rincón. -----

15.- Mensaje del C. Ing. Eusebio Vega Pérez, Secretario de Innovación, Ciencia, y Educación Superior del Estado de Guanajuato. -----

16.- Asuntos generales. -----

**PRIMERO.- En uso de la voz** el Ciudadano Presidente Municipal C. Marco Antonio Padilla Gómez solicita a la secretaria habilitada Lic. Ana Laura Arriaga Quiroz, proceda a pasar lista a los presentes: Ciudadano Marco Antonio Padilla Gómez, Presidente Municipal, Licenciada Ana Laura Arriaga Quiroz, Síndico Municipal, Regidores Ciudadanos Roberto Saíenz Soto, Guadalupe Hernández León, Prof. José Luis Salmerón Verdín, Ma. Concepción Saldaña García, Luz María López Vargas, M.V.Z. Daniel Aranda Collazo, Lucina García Torres y Licenciado Rodrigo Cabrera Preciado, manifestando que existe quórum legal para llevar a efecto la **primera sesión ordinaria del Honorable Ayuntamiento 2018-2021**; en consecuencia todos los acuerdos que se tomen en esta sesión se tendrán como válidos para todos los efectos a que haya lugar.-----

**SEGUNDO.-** Aprobación del orden día. Sometido a consideración de los miembros del Honorable Ayuntamiento el orden del día, acuerdan por unanimidad de votos aprobarlo. -----

**TERCERO.-** Propuesta y aprobación de las personas que deberán ocupar los cargos de Secretario del Honorable Ayuntamiento y Tesorero Municipal. **Para** tal efecto en uso de la voz el Presidente Municipal Marco Antonio Padilla Gómez, con la atribución que le confiere el artículo 77, fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, propone al Ciudadano **Licenciado Roberto García Urbano** para ocupar el cargo de **Secretario del Honorable Ayuntamiento**, lo cual, una vez sometido a consideración del Pleno, es **aprobado** por unanimidad de votos. **Enseguida** se procede a tomarle la protesta de ley y posterior a ello se le invita a tomar su lugar para que inicie el cumplimiento de sus funciones. **Continuando**, el Presidente Municipal propone para que ocupe el cargo de **Tesorero Municipal** al Ciudadano **Contador Público Adrián González Pulido**, para tal efecto se somete a aprobación del Cuerpo Edilicio, el cual es **aprobado** por unanimidad de 10 votos, de igual manera se le toma la protesta de ley y se le invita a incorporarse a su dirección. -----

**CUARTO.-** El Presidente Municipal de conformidad a lo establecido en el artículo 77 fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, presenta ante el Honorable Ayuntamiento la **propuesta** de las personas para ocupar los cargos de **Directores, Coordinadores y Encargados, que han de ocupar las diferentes Dependencias y Áreas de la Administración Pública Municipal 2018-2021**, siendo ésta la siguiente: --

Handwritten signatures and notes on the left margin, including the name 'Lucina García Torres' written vertically.

NOMBRE	CARGO
C.P. Ramón Padilla Murillo	Secretario Particular
Lic. Alejandro López Vallecillo	Director de Desarrollo Social
Lic. Pedro Rodríguez Murillo	Director de Seguridad Pública, Tránsito y Transporte Municipal
Prof. José Asunción Torres Díaz	Director General del Sistema Municipal DIF
Ing. Rogelio Ayala Gómez	Director de Obras Públicas
Lic. Luis Mauricio Sierra González	Director de Desarrollo Urbano
Lic. José Benjamín Rodríguez Cruz	Director Jurídico
L.C.C. Ana Lilia Ojeda Cobián	Directora de Comunicación Social
Lic. José de Jesús Rodríguez Rojas	Director de Predial y Catastro
C. Emerio Salmerón Trujillo	Director de Servicios Públicos Municipales
Ing. Roberto Guerrero Ramírez	Director General del SAPAP
Lic. Analy Ayala Mejía	Directora de Desarrollo Económico y Turismo
Lic. Yasmín Sánchez Trujillo	Directora de Educación Municipal
C. Juan Pablo Verdín Sánchez	Director de Comisión Municipal del Deporte
Prof. Gerardo Reyes López	Director de Casa de Cultura "Hermenegildo Bustos"
C. Nancy Jazmín Toledo Rojas	Directora de la Unidad de Transparencia
Ing. José Vázquez García	Director de Desarrollo Rural
Lic. Juan Daniel López Hernández	Coordinador del Archivo General Municipal
MVZ. José Antonio Flores Romero	Director de Rastro
C. Francisco Javier Márquez Padilla	Director de Fiscalización y Control
TAMP. Alán Reyes Andrade	Director de Protección Civil
Ing. Fernando Verdín Galán	Director de Medio Ambiente y Ecología
Arq. Beatriz Adriana Ponce Márquez	Directora de Planeación
Ing. Juan Manuel Flores López	Coordinador de Informática
C.P. Héctor Muñoz Porras	Encargado de Recursos Humanos
C. Jorge Alberto Ramírez Gámez	Coordinador de la de Juventud
Lic. Ana Isabel Hernández Márquez	Coordinadora de la Mujer
T.S.U. Juan Ricardo Calderón Hernández	Coordinador de Tránsito y Transporte
Lic. Romina Melchor Galmez	Coordinadora de Árbitros Calificadores
Lic. María del Refugio Saldaña Ramírez	Coordinadora de Asuntos Internos

Una vez que el Pleno analiza la propuesta presentada por el Presidente Municipal, y con fundamento en lo establecido en el artículo 76, fracción I, inciso i) del Ordenamiento Legal antes mencionado, **aprueban** por mayoría de

*Handwritten signatures and notes on the right margin:*  
 - Top right: *[Signature]*  
 - Middle right: *[Signature]*  
 - Lower right: *[Signature]*  
 - Far right: *[Signature]*  
 - Bottom right: *[Signature]*  
 - Vertical text on the right: *Lucina García Torres*

votos el nombramiento de los Directores, Coordinadores y Encargados que han de ocupar las diferentes Dependencias y Áreas de la Administración Pública Municipal 2018-2021. -----

**QUINTO.-** El Presidente Municipal C. Marco Antonio Padilla Gómez, informa a los integrantes del Honorable Ayuntamiento la designación del Lic. Arturo Sandoval Viurquez, como Encargado de Despacho de la Contraloría Municipal, por el lapso de tiempo que sea necesario hasta en tanto se nombre el Titular, de acuerdo al procedimiento establecido en el artículo 131 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. Al respecto los integrantes del Cabildo se dan por enterados. -----

**SEXTO.-** Aprobación de la integración de las Comisiones encargadas a los miembros del Honorable Ayuntamiento a propuesta del Presidente Municipal, de conformidad a lo establecido en el artículo 80 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, quedando de la siguiente manera: -----

Comisión	Dependencias	Integrantes
De Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública	Tesorería, Predial y Catastro, Jurídico	Presidente: Lic. Ana Laura Arriaga Quiroz Secretario: José Luis Salmerón Verdín Vocales: Luz María López Vargas Lucina García Torres Lic. Rodrigo Cabrera Preciado
De Obra y Servicios Públicos	Obra Pública, Servicios Públicos Municipales, Rastro, SAPAP	Presidente: Roberto Sainz Soto Secretario: M.V.Z. Daniel Aranda Collazo Vocales: Ma. Concepción Saldaña García Luz María López Vargas
De Seguridad Pública y Tránsito;	Seguridad Pública, Tránsito y Transporte, Protección Civil, Fiscalización	Presidente: Lic. Rodrigo Cabrera Preciado Secretario: Guadalupe Hernández León Vocal: Luz María López Vargas
De Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial	Desarrollo Urbano, Planeación	Presidente: Prof. José Luis Salmerón Verdín Secretario: Lic. Ana Laura Arriaga Quiroz Vocales: Lucina García Torres Lic. Rodrigo Cabrera Preciado
De Salud Pública y Asistencia Social	DIF, Desarrollo Social, Área de Gestión Social de la Secretaría Particular	Presidente: Ma. Concepción Saldaña García Secretario: Roberto Sainz Soto Vocal: Luz María López Vargas
De Educación, Cultura, Recreación y Deporte	Educación, Casa de la Cultura, Archivo Histórico, COMUDE, Instancia de la Juventud	Presidente: Guadalupe Hernández León Secretario: Lucina García Torres Vocales: José Luis Salmerón Verdín M.V.Z. Daniel Aranda Collazo Lic. Rodrigo Cabrera Preciado
De Desarrollo Rural y Económico	Desarrollo Económico y Turismo, Desarrollo Agropecuario	Presidente: M.V.Z. Daniel Aranda Collazo Secretario: Guadalupe Hernández León Vocales: Lic. Ana Laura Arriaga Quiroz Luz María López Vargas
De Contraloría y Combate a la corrupción, Gobierno y Régimen Interior	Contraloría, Secretaría de Ayuntamiento, Recursos Humanos, Comunicación Social, Unidad de	Presidente: Lic. Ana Laura Arriaga Quiroz Secretario: Lucina García Torres Vocal: Roberto Sainz Soto

	Transparencia, Informática	
De Igualdad de Género	Instancia de la Mujer	Presidente: Luz María López Vargas Secretario: Ma. Concepción Saldaña García Vocal: Guadalupe Hernández León
De Medio Ambiente	Medio Ambiente y Ecología	Presidente: Lucina García Torres Secretario: Luz María López Vargas Vocal: M.V.Z. Daniel Aranda Collazo
De Derechos Humanos	Procuraduría Auxiliar en Materia de Asistencia Social	Presidente: Lic. Rodrigo Cabrera Preciado Secretario: Prof. José Luis Salmerón Verdín Vocales: Lucina García Torres Luz María López Vargas

Una vez que los miembros del Pleno analizan la propuesta presentada por el Presidente Municipal, y de conformidad a lo establecido en el artículo 41 del ordenamiento legal antes invocado, **aprueban** por unanimidad de votos las Comisiones encargadas a los miembros del Honorable Ayuntamiento. -----

**SÉPTIMO.** - Solicitud de ratificación de la atribución del Presidente Municipal C. Marco Antonio Padilla Gómez, y la aprobación para el Secretario del Honorable Ayuntamiento, para que a nombre y con autorización del Honorable Ayuntamiento **suscriban convenios, contratos y demás actos jurídicos que sean necesarios**, ello de conformidad a lo establecido en el artículo 77 fracción XIII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

**Sometido** a consideración de los miembros del Pleno lo anterior es **aprobado** por mayoría de votos. -----

**OCTAVO.-** Propuesta por el Presidente Municipal C. Marco Antonio Padilla Gómez, sobre las **fechas y hora en que se celebrarán las sesiones del Honorable Ayuntamiento durante la presente Administración Municipal 2018-2021**. En uso de la voz el Presidente Municipal propone para tal efecto los días **jueves de la primera y tercer semana de cada mes, en punto de las 09:00 nueve horas**; y en caso de que dicho día sea de asueto o suspensión de labores la sesión se realizará el siguiente día hábil a la fecha. Una vez que es analizado el punto en cuestión, se **aprueba** por unanimidad de votos la propuesta realizada por el Presidente Municipal. -----

**NOVENO.-** Se **procede al acto de entrega-recepción de la situación que guarda la Administración Pública Municipal**. Para el desahogo de este punto del orden día, se levanta la correspondiente acta circunstanciada que habrá de contener el expediente de entrega-recepción sobre la situación que guarda la Administración Pública Municipal 2015-2018. Una vez concluido dicho acto de entrega-recepción se adjunta a la presente el acta circunstanciada que con dicho motivo fue levantada, acordando el Honorable Ayuntamiento con fundamento en el artículo 47 de la Ley Orgánica Municipal para el estado de Guanajuato, turnar dicho expediente a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, quienes se encargarán de su revisión y análisis, debiendo elaborar con la participación de la Secretaría del Ayuntamiento, la Tesorería, la Dirección de Obras Públicas, la Contraloría Municipal y cualquier otro funcionario que considere conveniente, el informe respectivo, y remitirlo a este Honorable Ayuntamiento en un plazo de 45 días hábiles, para así dar cumplimiento al artículo antes mencionado. -----

**DÉCIMO.-** El Presidente Municipal C. Marco Antonio Padilla Gómez, de conformidad a lo establecido en el artículo 68 fracción II de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, **solicita los integrantes del Pleno se decrete un receso y se autorice el cambio de recinto oficial** en la

Handwritten signatures and initials on the right margin, including names like Lucina García Torres and others.

Explanada de esta Presidencia Municipal, para continuar con la presente sesión de ayuntamiento en punto de las 19:00 horas. **Atendiendo** la solicitud del C. Presidente Municipal, los miembros del Cuerpo Edilicio **aprueban** por **mayoría** de votos decretar un receso, así mismo y con fundamento en el artículo 69 fracción segunda de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se aprueba por mayoría de votos el cambio de recinto oficial siendo investido para tal fin la Explanada de Presidencia Municipal. -----

**Acto seguido** y siendo las 19:00 horas se reanuda la presente sesión y se da continuidad al orden del día. -----

**DÉCIMO PRIMERO.-** El Secretario del Ayuntamiento, Lic. Roberto García Urbano, solicita a todos los presentes ponerse de pie **para rendir los honores** de ordenanza a nuestro Lábaro Patrio en el siguiente orden: -----

I.- Honores a nuestra Bandera Nacional.-----

II.- Interpretación del Himno Nacional Mexicano.-----

III.- Despedida del Lábaro Patrio.-----

**DÉCIMO SEGUNDO.-** En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Roberto García Urbano presenta a los invitados de honor: **Ingeniero Eusebio Vega Pérez, Secretario de Innovación, Ciencia y Educación Superior del Estado de Guanajuato; Lic. Daniela Rocío Franco Gordillo, Representante del Supremo Tribunal de Justicia del Estado; Diputada Noemí Márquez Márquez, Representante del Poder Legislativo del Estado; y el Capitán Primero de Transmisiones Erasmo Joaquín Bailey, Representante de la 16ª Zona Militar**, a quienes a nombre del Honorable Ayuntamiento les da la más cordial bienvenida y agradece su presencia.-----

**DÉCIMO TERCERO.-** El Presidente Municipal C. Marco Antonio Padilla Gómez, **procede a realizar la toma de protesta** a los directores, coordinadores y encargados de las diferentes dependencias y áreas de la administración Pública Municipal 2018 – 2021, siendo esta en la forma siguiente: **“¿Protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado de Guanajuato y las leyes que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo que el Honorable Ayuntamiento les ha conferido?”**, a lo cual los directores, coordinadores y encargados de área, levantando la mano dijeron: **“Si protesto”**. El Presidente Municipal nuevamente en uso de la voz agrega: **“Si así no lo hicieren que el pueblo se los demande”**.-----

**DÉCIMO CUARTO.-** En uso de la voz el **Presidente Municipal C. Marco Antonio Padilla Gómez**, da a conocer a la población los propósitos y objetivos del Gobierno Municipal atendiendo a su plan de trabajo, mencionando que trabajará en coordinación primero con el H. Ayuntamiento que hoy se instala, con los Directores y los diferentes órdenes de Gobierno, resaltando que el compromiso ante la ciudadanía es trabajar responsable y honestamente, con esa misma figura de servicio ha sido convocado el equipo de trabajo, así mismo manifiesta que no se toleraran actos de corrupción y malos tratos. De igual manera menciona que los ejes desde los cuales se encamina la presencia y cercanía de la Administración 2018-2021 van enfocados al bienestar social para una sociedad con unidad, a la economía sustentable, la infraestructura y servicios públicos adecuados, para lograr satisfacer las necesidades primordiales de los Purisimenses, manteniendo vivos los sueños y aspiraciones de mejores condiciones de vida.-----

**DÉCIMO QUINTO.-** En este momento hace uso de la voz el **Ingeniero Eusebio Vega Pérez, Secretario de Innovación, Ciencia y Educación Superior del Estado de Guanajuato**, para felicitar a los integrantes del Honorable Ayuntamiento 2018-2021, a quienes exhorta al compromiso que tienen con la ciudadanía de brindar siempre y en todo momento una atención con calidad y respeto, así mismo emite un breve mensaje a la ciudadanía en el cual se señala los cinco ejes temáticos para el Plan de Gobierno del Estado, las cuales están enfocadas en el desarrollo y la transformación de un mejor Guanajuato, el primer **Eje refiere a la Seguridad Pública**, uno de los temas

Lucina García Torres

prioritarios en el gobierno, destacando la creación de la policía de gestión y el fortalecimiento de las policías municipales, de igual manera anuncio la conformación de un Consejo Estatal de Seguridad que estará integrado por los 46 alcaldes, la Sociedad Civil y el Gobernador; el segundo eje que mencionó, fue el **Eje de Medio Ambiente y Territorio**, destacando la creación de la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, que incluirá una revisión de todas las dependencias estatales involucradas en el tema para reordenar procesos, responsabilidades y facultades; el tercer **Eje de Desarrollo Económico**, mencionando que se impulsará a las MiPyMes, a través de la Secretaría de Desarrollo Económico; el cuarto **Eje de Innovación para el Desarrollo Agropecuario**, cuyo objetivo es colocar al estado como líder nacional en actividades agrícolas, pecuarias y de agroalimentarias, y el quinto **Eje Infraestructura, Logística y Movilidad** anunciando la creación de la Secretaría de Infraestructura, Movilidad y Comunicaciones, con lo que se busca lograr una mejor planeación y ejecución de obras, vinculando la logística, movilidad y comunicación digital, con la agroindustria, servicios y la industria de la transformación. Una vez concluida su participación agradece a los presentes. -----

**DÉCIMO SEXTO.- ----- Asuntos Generales -----**

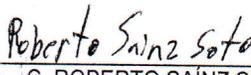
En uso de la voz el Secretario de Ayuntamiento Lic. Roberto García Urbano informa a los integrantes del Honorable Ayuntamiento que no se registraron asuntos generales por tal motivo solicita al C. Presidente Municipal declare por concluida la presente sesión. -----

Siendo las 21:20 horas del día de su inicio se da por terminada la presente sesión ordinaria de la Administración Municipal 2018-2021, previa lectura de la presente, enterados de los alcances y efectos legales firmando al calce y al margen los que en ella pudieron y quisieron hacerlo para debida constancia. Doy fe. -----

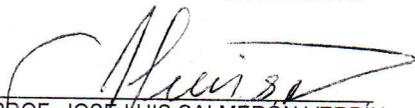
  
C. MARCO ANTONIO PADILLA GÓMEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

  
LIC. ROBERTO GARCÍA URBANO  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

  
LIC. ANA LAURA ARRIAGA QUIROZ  
SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO

  
C. ROBERTO SAÍZ SOTO  
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

  
C. GUADALUPE HERNÁNDEZ LEÓN  
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO

  
PROF. JOSÉ LUIS SALMERÓN VERDÍN  
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

  
C. MA. CONCEPCIÓN SALDAÑA GARCÍA  
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO

  
C. LUZ MARÍA LÓPEZ VARGAS  
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO

  
M.V.Z. DANIEL ARANDA COLLAZO  
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

  
C. LUCINA GARCÍA TORRES  
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO

  
LIC. RODRIGO CABRERA PRECIADO  
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO